



Senado discutirá el lunes minuta de cuentas inactivas

Analizará propuesta de AMLO de destinar recursos a programas sociales, dice Ricardo Monreal

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, adelantó que la próxima semana analizarán la minuta que envió la Cámara de Diputados para reformar el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Aclaró que con esta propuesta se busca que los recursos de cuentas bancarias que no han sido reclamados en un lapso de seis años, se destinen a fortalecer a las instituciones de seguridad pública a nivel federal, estatal y municipal.

En conferencia de prensa en Oaxaca, Monreal Ávila recordó que el presidente Andrés Manuel López Obrador sugirió que los senadores modifiquen el proyecto de la colegisladora, a fin de que ese fondo se utilice para programas sociales.

"Eso lo vamos a discutir en el Senado [en las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos Segunda] a partir del lunes".

Ricardo Monreal explicó que actualmente las cuentas que no registran movimientos, que provienen incluso de actividades ilícitas, "pasan a un fondo general", que se distribuye fundamentalmente a la beneficencia pública, pero sin transparencia y las instituciones financieras se quedan seis años con esos recursos.

Lo que se propone, precisó, es que los recursos se destinen a la seguridad pública; 45% para la Federación, 30% para las entidades federativas y 25% para los municipios.

"Se estima que de estas cuentas, que no se mueven durante seis años y están a disposición de las instituciones financieras, constituyen un fondo de aproximadamente 20 mil millones de pesos", dijo.

Además, afirmó que en casi todos los países del mundo se ha regulado en esta materia y sólo varían los años para que el Estado adquiera las cuentas, las cuales, en ocasiones, provienen de actividades ilícitas.

En cuanto a la suspensión provisional otorgada por un juez federal en contra de los cambios legales para que la Secretaría de la Defensa Nacional ejerza el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional, dijo que el Senado respetará las decisiones del Poder Judicial, pues los actos del Legislativo son revisables.

Detalló que esta suspensión tiene efectos de carácter temporal, ya que deben esperar a que se celebre la audiencia constitucional para que se resuelva si hay suspensión definitiva o no. Además, señaló, después hay una revisión del amparo de fondo, por lo que falta mucho tiempo para la resolución de este tema.

El legislador reiteró que es necesario revisar la estrategia nacional de seguridad pública para enriquecerla y mejorarla. En ese sentido, subrayó que el problema de inseguridad debe atenderse de manera coordinada para dar resultados. ●

RICARDO MÓNREAL ÁVILA

Coordinador de Morena en el Senado de la República

"Se estima que estas cuentas, que no se mueven, constituyen un fondo de aproximadamente 20 mil millones de pesos"

45%

DEL DINERO de cuentas abandonadas se destinaría a instituciones de seguridad pública a nivel federal.



Ricardo Monreal dijo que actualmente el dinero de cuentas inactivas pasa a la beneficencia pública.

ARCHIVO EL UNIVERSAL